

# DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

Editor y Administrador, Manuel Aldaya.

**Dirección:**

Calle de la Merced N. 13 N.  
frente a la  
IMPRESA NACIONAL.

S. José, domingo 13 de Enero de 1889

**Precios.**

Numero suelto..... 0-10 cs  
Susc. por mes..... 1-00

**RECTIFICACION.**

FERROCARRIL DE COSTA RICA.  
División Central.

Por haberse publicado con algunos errores de el CUADRO DE PASAJES al final de la Nueva Tarifa de fletes y pasajes, queda anulado dicho cuadro.

Se está imprimiendo un nuevo cuadro que será repartido tan pronto como sea listo.

San José, 10 de enero de 1889.

6-3. MINOR C. KEITH.

## NOTICIAS POR TELEGRAFO. Terremoto!

Con motivo de los fuertes temblores que se han dejado sentir en esta capital, y tomando en consideración la multitud de cosas que han sufrido, tenemos el gusto de ofrecer al público adobes de superior calidad, á precios sin competencia.

San José, 9 de enero de 1889.

Escalante & Hermano.

Calle del Comercio N.º 36.

5 v. 4.

## INDUSTRIA COSTARRICENSE.

Fábrica de chocolate movida á vapor.

LAS DOS "ANTILLAS"

Precio 50-75 y 100 cts. paquete de 460 gramos.

Estos chocolates son elaborados con mucho aseo y en ellos se emplean las mejores clases de cacao.

Depósito en San José,

"LA MASCOTA".

Vicente Pérez

10-5.

## ¡TEMBLOR Y MAS TEMBLOR!

Vendo mi establecimiento de vinatería y pulpería, situado en la esquina S. E. de la Plaza Principal de esta ciudad. El que desee comprarlo diríjase á su propietario en Alajuela.

Juan Sibaja. S.

Alajuela, enero 5 de 1889.

## A LOS FIELES.

Se les invita para que se dignen concurrir á la función religiosa que se celebrará el 15 del presente mes, con motivo de la festividad del Santo Cristo de Esquipulas, patrón de Alajuelita.

Alajuelita, 9 de enero de 1889.

El Mayordomo,

Lucas Retana.

Biblioteca de G. Richmond. Se alquilan obras en varios idiomas á diez centavos el tomo por semana.

## NIAGARA MACHINE CO.

Buffalo, N. Y. E. U. de A.

Fabricantes de carretillas para muebles, baules, objetos pesados y ligeros con eje de bolitas en lugar de pernos. Completo surtido de carretillas de todas clases con rodillos de bronce, fierro, dorados, nickelados, pulidos, de madera ó guaiapercha.

Unicos Agentes para la exportación:

United States Manufacturer's Export Co.

United States Manufacturers' Export Co. For Mexico, Central and South America, 231-23 y 235 Washington and 69 Marke Sts Chicago Ill., U. S.

Pídanse catálogos y listas de precios para mercancías entregadas en cualquier puerto ó punto ferrocarrilero de esta República, libres de fletes y derechos.

## Atención! Extraordinario!

Debido á la siempre aumentándose demanda de la Bala humeadora carbónica, y de los paquetes de Debelador que nos vienen de Panamá, Cuba, México y varios otros puntos de la América del Sur, hemos resuelto poner nuestras balas humeadora en venta, en todas las boticas, en todos los puntos de México, de la América del Sur y del Centro.

Se encuentra de venta en todas las boticas, precio \$ 4.00 por la bala y \$ 2.00 por el paquete de debelador.

Pídanse en cualquier botica. La bala humeadora carbónica alivia instantáneamente.

Cura los casos más rebeldes de catarro en tres meses, los paquetes de debelador debiendo solamente tomarse en casos crónicos. Cura la asma. La asma será aliviada en cinco minutos y será radicalmente curada usando los paquetes de debelador en conexión con la bala carbónica.

Cura seguramente, radicalmente y eficazmente y alivia en el acto.—Catarro—Dolores de cabeza—Asma—Sordera—Bronchita—Neuralgia—Pulmonía—Difteritis, etc., etc.

El debelador ayuda á la curación y debe ser empleado en casos crónicos y difíciles.

Los facultativos, los más eminentes declaran que el mejor y el mayor destructor de los gérmenes malos y mórbidos que engendran las enfermedades, es el ácido carbónico.

El único modo para transmitir ácido carbónico á las superficies mucosas es por medio de la Bala Humeadora Carbónica.

## Carbolic Smok Ball Co.,

No 30, EAST 14th STREET, NEW YORK.

Unicos Agentes para la venta al mayro United States Manufacturer's Export Co. For Mexico, Central and South America, 231, 233 y 235 Washington and 69 Market Sts. Chicago, Ill., U. S.

**VENDO** en la ciudad de Cartago, una casa esquinada, hecha de adobes y maderas de cedro, cómoda para una familia ó para un establecimiento. Está situada en la calle del "Tranvía," distante 200 varas de la Iglesia de los Angeles.

Vendo un cerco que mide 130 varas, distante 3 cuabras de la casa referida.

Alonso Aguiluz.

## JUAN GUILLERMO GUEVARA.

se hace cargo de trabajos de carpintería, para lo cual, cuenta con oficiales bastante competentes y muy honrados.

El que lo necesite lo encontrará por ahora en el Liceo de Costa Rica ó en casa de doña Emilia de Guardia.

San José, Dbre. 29 de 1888.

## IMPORTACIONES.

VIA LIMON.

El 31 del corriente mes caducarán las concesiones hechas por el ferrocarril de Costa Rica (División Atlántica) á las líneas de vapores "Atlas" "Hamburguesa-Americana" "Mala Real Británica" "Trasatlántica-Española", y Veleros procedentes de Europa; por consiguiente el 1.º de enero del entrante año de 1889, empezará á regir la "Nueva Tarifa de Fletes" sin distinción ó preferencia alguna para las importaciones, sea su procedencia Europa, los Estados Unidos ó cualquiera otra parte.

San José, 28 de Dbre. de 1888.

MINOR C. KEITH.

**A** VISO.—Entre las varias delicadezas que tenemos el gusto de ofrecer al público, figura en primera línea, la excelente cerveza marca *Royal Congress*, que vendemos á precios módicos y con buenas condiciones, en nuestro establecimiento, calle del Comercio n.º 36.

10-1.

Escalante & Hermano.

**EN VENTA.**—Una magnífica cama de matrimonio y un reloj de mesa, fino y de gran fantasía, ambos muebles sumamente baratos. Por comisión de su dueño dará informes el infrascrito.

San José, enero 10 de 1889.

Manuel Bejarano.

## RECIBOS

Para café en fruta por hectólitros y decálitros se venden en la Imprenta de "La Paz".

ALMANAQUE.

ENERO DE 1889.

Este mes tiene 31 días.

Domingo 13.—San Gumersindo, presbítero, y san Hermilio, mrs.

DIARIO COSTARRICENSE.

ADVERTENCIA.

A principios del pasado diciembre cuando la prensa trataba del "concurso de belleza" propuesto por el periódico "Costa Rica Ilustrada", un joven—que desea ocultar humildemente su nombre—escribió las siguientes líneas inspiradas por la belleza de una de nuestras más estimable señoritas. Motivos que ahora no es del caso expresar, nos impidieron dar publicidad á dichas líneas, pero hoy lo hacemos con el mayor gusto.

*La Redacción.*

(Colaboración.)

LA BELLEZA.

A la señorita

MARÍA DEL ROSARIO GUARDIA.

(Para su álbum.)

LA BELLEZA! Tal es el asunto que está al orden del día.

Y pues esa erguida y arrogante cabeza encierra la inspiración de una conciencia inteligente; y en esos ojos chispea el fuego interior de la sensibilidad y del genio, no te sorprenderá el tema de las líneas que te consagro.

Cierra los ojos, para ver con los de la imaginación aquella ciudad privilegiada, la antigua Atenas, panorama inmenso de armonías que vive aún en la memoria y vivirá siempre en la admiración de la posteridad.

Allí nació Phryne.

Los griegos, raza la más bella y pura de los tiempos antiguos de la historia humana, eran los adoradores de la belleza plástica.

Su atmósfera serena y transparente, el ambiente tibio y perfumado de sus montañas, sus canteras ricas en mármoles y su fértil suelo, que producía espontáneamente el olivo, el mirto y el laurel, todo los predestinaba al culto misterioso de la poesía.

Sus mujeres, reinas por la belleza, eran el adorno de las ciudades y dividían su imperio con los varones renombrados.

Phryne era una de ellas. Nunca salía para mostrarse en público; una sola vez en cada año, durante las fiestas de Neptuno, se dirigía al mar y se arrojaba á las olas, para honrar así á ese Dios afortunado.

Salía luego, agitada, radiante de belleza, vestida tan solo de alba espuma y retorciendo, para enjugarla, su opulenta, sedosa cabellera.

Los espectadores, asombrados, la aclamaban como la encarnación de la divina *Anfitrite*, nacida de las misteriosas profundidades del Océano. Pasada esta escena, nadie veía más á la hermosa, que se ocultaba á las miradas de su pueblo.

Sin embargo, animada por el amor al arte, era el ideal de los artistas griegos, quienes creaban sus tipos inmortales, inspirándose en su singular, armoniosa belleza.

Praxíteles y Apeles se ocupaban á la sazón en sus dos obras más famosas:—la Venus de Gnido y la Venus del templo de Delfos; y éstas dos obras supremas del genio antiguo salieron de la misma fuente, la belleza de Phryne, pero la fecundidad del arte las grabó con caracteres diferentes.

Para realizar el tipo de la *belleza perfecta*, era necesario que el ideal del artista fuera una *mujer* que uniera á la gracia tentadora de las líneas, la castidad de la actitud; y que mostrara en su expresión la voluptuosidad que fascina y atrae, velada por las gracias del pudor.

Praxíteles amó á su ideal y fué correspondido. La imaginación se complace en soñar aquellas escenas en que el genio inspirado por la hermosura, inflamado por la pasión, modeló aquella forma inmortal; animó aquel mármol, que fué como la Eva de la escultura helénica, iluminada por los resplandores del Olimpo.

Después del cincel del escultor, el pincel de Apeles consagró una vez más la belleza de Phryne. También Apeles adoró á su ideal y logró los favores de la musa inspiradora; más, como el arte es inagotable creador, de una sola fuente, los dos artistas sacaron dos tipos distintos de belleza suprema.

La Venus de Praxíteles era el númen que hacía nacer los dulces deseos: sus contornos, aunque redondos y armoniosos, se desviaban de la línea pura; y su pecho opulento aparecía como henchido de amorosos deseos.

Al contrario, la Venus del templo de Delfos que pintó Apeles representaba á la Diosa en el momento en que salía radiante de las olas. Era la divinidad que simboliza la belleza adolescente; augusta, sí, pero que todavía no era la madre del amor.

Hé aquí, cómo el arte es verdadero creador.—La naturaleza, sublime maestra, inventa el modelo; el arte lo trasfigura en la cabeza y en el corazón de cada artista.

Toda obra artística es, por esto, más ó menos personal. Los versos del poeta son el eco prolongado de sus emociones interiores; y el pintor, para vivir en sus lienzos, debe retratar en ellos las noches sombrías y las auroras luminosas de su corazón.

Por ser así, humana, es que la belleza artística forma el encanto perpetuo, la eterna sonrisa de la vida. El artista que la crea es, como ella, inmortal. Ambos sobreviven á su material de separación; y durante siglos, la una ofrece sus formas, sus colores y sus cantos, y el otro su gloria, á la fascinación, cada día creciente, de los hombres.

Es por esto también por lo que hay un gremio artístico por naturaleza: impone y fulgura en las obras de los hombres; penetra y conturba en las de los artistas femeninos.

Ninguna mujer sería capaz de producir el "Mercurio en reposo" del Museo de Nápoles, ni la página sombría de Miguel Ángel en la Capilla Sixtina.

Ellas no gustan de respirar en la atmósfera de las tormentas. Ven siempre alegre la naturaleza. Se deleitan con la armonía del eco de una lira que vibra escondida en el jardín, y no tienen oídos para escuchar el estruendo con que hablan al varón las tempestades de la naturaleza humana. Aman la luz de las estrellas y cierran los ojos á los rayos ardientes del sol.

El amor es su inspirador supremo; y de aquí viene que las notas más altas de la poesía subjetiva sean los gritos de Safo enamorada, que resuenan aún en nuestro oído como el eco lejano del mar.

Es por esto, por lo que los hombres sensibles, si contemplan con admiración profunda la belleza inmóvil, muda y helada de los mármoles, aman con delirio la inspiración del sentimiento, que vibra en la voz, y los destellos del genio, que fulguran en la pupila de ese ser inmortal que se llama mujer.

La mujer. . . . Ella lanza una mirada imperativa á las tinieblas, y *hace luz*. Habla, y el calor de su aliento es germen de vida, que va á animar las cenizas inertes y heladas del sepulcro

Tal es su poder.

Es esta su misión.

CORRESPONDENCIA.

San José, 12 de enero de 1889.

Señor Redactor del "Diario Costarricense".

El número 5 de "El Correo de Costa Rica", de 10 del presente, publica una carta suscrita por el señor Juan F. Ferraz, en la cual, refiriéndose á la muerte de Rafeal Castro, dice:

"Háse referido en todos los tonos, y hasta con las gráficas expresiones de la *víctima victoriosa* Antonia Vargas, tomadas taquígraficamente".

Jamás se me ha ocurrido escribir ni he escrito *víctima victoriosa*; quien ha escrito tal, es el señor Ferraz. Por consiguiente, no soy yo sino él, quien debe cargar con la responsabilidad literaria ó filosófica que pueda derivarse de la asociación de las ideas representadas por estas dos palabras.

Por otra parte, el diccionario de la lengua publicado por la Real Academia Española, dice:

*Víctima. El que se expone ú ofrece á un grave riesgo en obsequio de otro. . . .*

*Victoriosa. Que ha conseguido una victoria en cualquier línea.*

*Victoria. Superioridad y ventaja que se consigue sobre el enemigo, vencéndole en batalla.*

Luego, la señora Antonia Vargas, que se expuso á un grave riesgo en obsequio de su hija, y que consiguió la superioridad y la ventaja sobre el enemigo, en la batalla que libró contra la naturaleza,—es una *víctima victoriosa*, en concepto de la Real Academia de España.

En consecuencia, el señor Ferraz, al hablar en tono algo picante y no muy bien intencionado de la *víctima victoriosa*, pronunció *sin saberlo*, una frase filosófica en el fondo y completamente castellana en la forma.

Sírvase el señor Redactor hacerlo constar así y mandar á

su obsecuente servidor,

GUSTAVO ORTEGA.

MESA REVUELTA.

El señor Presidente de la República General don Bernardo Soto, cediendo á los impulsos siempre nobles de sus sentimientos caritativos, ha contribuido con cien pesos (\$ 100) para socorro de los desgraciados de esta capital que, con motivo del terremoto del 30 de diciembre anterior, han quedado reducidos á la miseria; y con cincuenta pesos [\$ 50] más para la viuda y huérfanos del señor Rafael Castro, de Alajuela.

HOY debe de llegar á esta capital el profesor Henry A. Ward, norteamericano distinguido que se dirige en expedición científica á la costa occidental de la América del Sur. Nosotros celebramos que este naturalista haya elegido el suelo costarricense para atravesar por él el continente. Al saludar al profesor Ward, deseamos que los bosques de este país suministren algunos ejemplares interesantes de historia natural para las ricas colecciones que él posee desde hace tantos años, y que se aumentan prodigiosamente con sus viajes constantes por diversos territorios.

**NO** hay mal que por bien no venga —Se nos dice que habiendo quedado el edificio del teatro mu dañado á causa de los temblores, el Gobierno ha ordenado su demolición.

Ahora sí habrá que pensar seriamente en la construcción de un nuevo teatro que llene las necesidades del público, prestando comodidad y mayores garantías de solidez. Bueno sería que por la prensa se discutiera el lugar que ha de ocupar.

**Heredia.**—Nos comunican de esta ciudad que el parque comienza á decaer por falta de cuidado y riego. ¡Qué lástima sería que se abandonara así tan lindo lugar de recreo!

### Novedades de Policia

Enero 11 y 12.—En la cárcel: 1 por ebriedad y vagancia; 1 loco, á pedimento de su madre; 1 por vagancia, portación de arma prohibida y molestias en los *chinamos*; 1 por sospechas de hurto de una montura; 1 por haber sido encontrado caído, en un establecimiento público, completamente ebrio; 1 por embriaguez y desobediencia á la policía; 1 por escándalo. En la detención: 1 por vagancia comprobada.

**No** fueron mujeres públicas las que ocurrieron á la Redacción de este diario, en queja contra el agente expendedor de *tiquetes* en la estación del ferrocarril de Alajuela: fué don Joaquín Jiménez, á quien se cobró conforme á la tarifa antigua, no obstante haber circulado impresa una nueva tarifa de fletes y pasajes. El aviso de Mr. Keith que publicamos bajo el título "Rectificación", tiene fecha 10 del mes en curso, y la queja del señor Jiménez fué anterior; por consiguiente, en el caso presente la queja estaba perfectamente fundada, aunque el señor agente expendedor no era culpado.

Según este empleado las mujeres *non santas* no tienen derecho á quejarse cuando se comete con ellas algún abuso: debe considerárseles como fuera de la ley. **Pobrecitas!**

Aconsejamos al Sr don F. Emilio Vargas S. que, cuando en otra ocasión se le ocurra escribir al público, recuerde que la sociedad merece respetos y consideraciones, y que por el estilo se conoce al hombre, según el pensamiento de un sabio.

**Don** Benjamín Piza ha sido nombrado tesorero y receptor de la Junta de Socorro de esta provincia, en lugar de don Narciso Esquivel, quien no aceptó tal encargo. Lo ponemos en conocimiento de las comisiones de señoras de esta capital, para los efectos consiguientes.

**Bien** venida.—Muy cordial la damos á la apreciable señora doña Juana Aguilar de Echeverría, que con algunos miembros de su familia ha regresado á este país después de algunos meses de ausencia.

**Nuestro** estimado amigo don Angel Prieto Alvarez ha partido para el exterior. Sentimos su separación. El señor Prieto Alvarez fué en el "Liceo de Costarrica" un profesor laborioso, inteligente y concienzudo.

**Antier**, ante una inmensa concurrencia, partió para Alajuela el tren expreso que conducía á los señores Ministros

del Congreso Centroamericano, que regresaban á sus respectivos países.

Muchas personas distinguidas los acompañaban hasta Alajuela y el Ministro de Relaciones Exteriores hasta el puerto de Puntarenas. Tengan muy feliz viaje.

**El** señor Ministro de Fomento, con instrucciones del señor Designado en ejercicio de la Presidencia de la República, ha sometido á la deliberación de la Comisión Permanente del Congreso Nacional el siguiente proyecto de ley.

*La Comisión Permanente etc.,*

En atención á que los recientes temblores de tierra han dejado seriamente maltratados los edificios de la nación; á que es necesario proceder á la reparación de ellos, y para el efecto no hay cantidad presupuesta,

DECRETA:

Artículo único.—Autorízase al Poder Ejecutivo para que haga todos los gastos que requiera la reparación de los edificios nacionales.

**Sociedad "Euterpe".**—Verificados los exámenes de oposición al premio acordado por esta sociedad en sesión de seis de noviembre anterior, resultaron ser los agraciados la señorita Lastenia Cabezas y el joven don Elías Leiva, habiendo optado á dicho premio once señoritas y diez niños.

**Mercado** de San José. —A los señores accionistas de esta empresa se convoca á una reunión general ordinaria para el día 14 del corriente, en el Hotel Francés, á las 12 m.

**En** una tertulia:

—De algún tiempo á esta parte no veo á la señora.

—Su marido la hace residir en una quinta situada en la cumbre de una altísima montaña.

—¡Ah, ya comprendo! Con objeto, sin duda, de hacerla inaccesible.

**Tanto** los miembros de la Junta delegada de socorros, señores don Nicolás Meza, don José María Sánchez G., don José Joaquín Trejos, don Felipe Gallegos y don Tranquilino Chacón, como las señoras comisionadas para demandar el óbolo de la caridad pública, pueden recibir dinero de las personas caritativas, y mandar depositar en casa de don Benjamín Piza las especies y demás cosas que se ofrezcan á beneficio de los necesitados. Hacemos esta explicación para evitar confusiones.

**De** Heredia nos dirigen la siguiente carta:

Sr. Redactor del "Diario Costarricense".

Suplico á Ud. tenga la bondad de remitirnos el número de su popular diario en que se hecho cargos al

*señor don Juan Teófilo Miranda.*

Soy su amigo y lo defenderé, aunque no figure, como él, en el número de los notables *escribidores*.

Mientras me llega el diario, doy principio á la *escribidera*, aunque sea, como dice el

*señor don Juan Teófilo Miranda.*

En una mesilla colocada "sobre el fango y sobre las ruinas de la moral".

De Ud. afmo. s. s.

X.

Nosotros contestamos al señor X que no sabemos cuál sea el número de nuestro diario en que se han hecho cargos al estimable caballero señor don Juan Teófilo Miranda, quien nos inspira, á juzgarlo por el notable artículo que ayer publicó en "La República",—particulares simpatías.

**HOSPICIO** de Incurables.—La Dirección de este establecimiento de beneficencia, cumple con el deber de manifestar públicamente su gratitud á todas las señoras, señoritas y caballeros que tomaron parte en la velada que, á beneficio de los pobres de esta institución, se dió en el teatro en la noche del 27 de diciembre próximo pasado. Particularmente da las gracias á la señora doña Ada de Fernández por su celo infatigable en organizar y llevar á cabo dicho función.

**Don** Procopio Castro, amigo nuestro, fué á visitar el Irazú, y regresó ayer, trayéndonos azufre del gran volcán.

**Prima** á nuestros suscritores —A mediados de la próxima semana, tendremos el gusto de obsequiar á nuestros abonados al "Diario Costarricense", con un precioso walse titulado "Aves y flores", música del maestro Carlos Faust—que está hoy en voga en casi toda Europa—impreso esmeradamente por el laborioso caballero, también discípulo del divino arte, don José Caldada.

**Mañana**, á las 4 p. m. se despachará correo extraordinario para Europa y Estados Unidos de América, por vapor "Foxhall", vía Limón y Nueva Orleans.

**Suplicamos** á las personas que se han suscrito á la contribución promovida en favor de la viuda y huérfanos del señor Castro, se sirvan satisfacer su óbolo á don Agapito Céspedes, encargado al efecto por la Redacción de este diario. Puede también entregarse en manos de los señores don José María Sánchez G. y don Tranquilino Chacón, quienes para ello tienen autorización legal, en virtud de ser miembros de la Junta delegada de socorros de esta capital.

### TELEGRAMAS.



#### PUERTO DE LIMON.

Enero 11.—A la 1 p. m. fondeó el vapor "Foxhall", procedente de Nueva Orleans. Carga: 2234 bultos. Pasajeros: Mr. Sodeo, Mr. James, Gilberto Larios, W. Enry A. Ward y 10 de cubierta. Correspondencia: 6 sacos. Consignado á M. C. Keith.

A la 1 p. m. fondeó el vapor "Hols-tein", procedente de Colón. Carga: 120 bultos. Pasajeros: J. Ramerauf. H. moddy. R. Jenkin, S. Anduray, M. Leveroy, G. Bods y J. Casws. Correspondencia: 1 saco y 1 paquete. Consignado á la Compañía de Agencias.

IMPRENTA DE LA PAZ

**FARMACIA DEL MERCADO****DEL DOCTOR****ELIAS ROJAS.**

GRAN SURTIDO DE DROGAS Y MEDICINAS  
POR MAYOR Y AL MENUDEO.

***Ultimamente ha llegado:***

Caferina, Opio de Persia y de Turquía, Antipirina, Salicilato de soda, Emulsion de Scott & Bowne, Aceite de bacalao varias marcas, Citrato de de magnesia, Borax, Uvas medicinales, Clorodina, Limosina, Las famosas píldoras del padre William, Glyodina, Crema de Malta, Unguento y extracto de Hamamelis, Aceite de Olivas, Té de superior calidad; Anteojos funeados y azules, Medias elásticas, Bragueros, Agua florida. Tónico Oriental, Instrumentos para determinar la cantidad de agua que contiene la leche. Precios sumamente reducidos. Se harán condiciones muy ventajosas á las Boticas de las Provincias.

15—alt.—13

San José, diciembre 19 de 1888.

**Botica y Droguería de "San José"**

DE LOS DOCTORES

**Soto y Giustiniani.**

Situada en la "Cuesta de Moras" y fundada en 1872.

Completo surtido de drogas y medicinas de patente, especialidades etc. de las mejores casas de Europa y Norte América.

Instrumentos de cirugía, balanzas, envases y toda clase de útiles para boticas.

Por cada vapor se reciben nuevas facturas. Realización por MAYOR y menor á

**PRECIOS REDUCIDOS.****ELIAS ROJAS,****Médico y Cirujano**

DE LA

**FACULTAD DE PARIS,**

Tiene el honor de ofrecer sus servicios al público. Se encontrará sea en la Farmacia del Mercado, sea en su casa de habitación, calle de la Universidad número 12.

Los domingos y los jueves, de las 12 á las 3 p. m., estará en Cartago.

San José, 19 de diciembre de 1888.

**CASA DE COMISIONES,  
BODEGA Y ESCOGIDA DE CAFÉ.**

He abierto en esta ciudad, en la misma casa que ocupaba don W. C. Unckies, cuyo negocio continúo, una bodega y escogida de café con el objeto de dedicarme á despachar ya listo, todo el café que se me confíe para su beneficio.— Cuento para esto con un bueno y *nuevo clasificador Gordon de cilindro doble*, y con el beneficio que en esta ciudad tienen los señores Ross y Lang con quienes he hecho arreglos para recibir el café en bellota y entregarlo en estado de remitirlo al exterior. Puedo también ponerlo por mi cuenta en cualquier puerto de esta República ó plaza europea ó norteamericana. Adelanto fondos sobre consignaciones cuando el café me sea entregado en bodega y también puedo efectuar seguros por incendio en bodega y por pérdidas en el tránsito á los puestos de Costa Rica.

Además, competentemente autorizado, ofrezco mis servicios como corredor jurado y comisionista.

San José, enero 8 de 1889,  
25 v 4,

Oficina, calle de Goicochea N.º 3.

F. ALVARADO.